

VIVENCIAS
«LUIS OROZ, EL HOMBRE»

JESUS LUIS IRIBARREN

Yo conocí a Oroz a través de «el Oroz»; y esto no es un juego de palabras.

Cuando comencé a ejercer la Abogacía —allá lejos, en el año 1931— «el Oroz» era al Derecho Público navarro lo que al civil privativo eran «el Alonso» o «el Lacarra»: el más manejado y autorizado texto de Derecho Administrativo Foral en cuanto contenía breves pero certeros (y «más valen quitaesencias de farragos») estudios doctrinales del autor sobre los derechos de Navarra y sus instituciones; y era, a la vez, una especie de «Aranzadi» foral anticipado, con sus dos Tomos de legislación y sus Apéndices anuales.

Resultó, pues, obligado que mi primera relación con Luis Oroz se produjera cuando inicié mi actividad profesional. Y lo curioso fue que llegué a conocerlo bien a través de su obra antes de tratarlo personalmente; porque «el Oroz» estaba diciendo a gritos —y todavía sigue dándolos— que su autor era, de entrada, nada menos que «un navarro» (así, sin adjetivos, que la condición de tal no los precisa), un enamorado del ser y de la identidad de Navarra, un foralista de corazón y de cabeza, un combatiente voluntario —aunque pareciera alistado solo por la función— en las difíciles luchas que la Diputación se veía obligada a mantener cada día frente a los embates del centralismo de Madrid tan funesto para Navarra como otros que se nos quisieran imponer, un avisador leal (porque «el que avisa no es traidor») de la responsabilidad que nos correspondía a los propios navarros en el empeño, por nuestra ignorancia, nuestra pereza y hasta nuestro entreguismo; un defensor de la única táctica posible en muchas ocasiones, la de ir ganando y recuperando fuero en España «así como ganaban las tierras los montayneses»; y además de todo eso, un trabajador sin horas de jornada y un hombre humilde que en la Dedicatoria del segundo Tomo emplea el plural como compartiendo el mérito de su obra con no se quién.

Luego conocí y traté personalmente a Luis Oroz en mi condición de Abogado Asesor de la Diputación durante muchos años y compartiendo después, con él y con Salinas, la Asesoría; y, como en las relaciones de amistad existe siempre un componente de afecto natural recíproco, nos hicimos muy buenos amigos.

Oroz era físicamente un hombre de porte distinguido, atildado sin afectación, vestido casi siempre de gris aunque él por dentro no lo era.

Había nacido en Nardués-Aldunate y de su raíz aldeana conservaba lo mejor, la honradez, la seriedad en el trato y en los tratos, la firmeza de su fe religiosa; y algo también de «cazurrería» pero de la buena: y de su ascendencia labradora y de ser —como Don Quijote— «amigo de la caza» le venía aquel rostro rugoso y atezado, como tallado en el tronco de cepa de una viña de Nardués, un rostro que, si mi memoria de imagen no falla, apuntaba siempre una leve, natural y amable sonrisa.

Es claro que yo podría escribir bastante sobre el Luis Oroz «jurista» puesto que, como antes dije, mi relación con él se desarrolló casi siempre en el campo de lo jurídico; pero aparte de que otros lo harán en este libro-homenaje con más autoridad que yo, prefiero decir algo sobre sus valores humanos y deduciéndolos de lo que fue, de lo que tuvo que ser su actuación como Secretario de la Diputación Foral durante veinticuatro años.

¡Y qué años, Señor! porque después de haber desempeñado durante bastantes y por oposición los cargos de Vice-Secretario y de Jefe de Negociado de Gobernación, tomó posesión de la Secretaría en Enero de 1921 y presentó la dimisión en Febrero de 1945: un considerable periodo de tiempo en el que ocurrieron en España nada menos que estos acontecimientos políticos cuya transcendencia no es necesario encarecer.

En 1921 se produce el llamado «desastre de Annual»; según Salvador de Madariaga, «la derrota más desastrosa que han conocido las armas españolas en Marruecos».

En 1923 se inicia la Dictadura del General Primo de Rivera que en 1929 da paso a la «Dictablanda» de Berenguer.

En 1931 se proclama la Segunda República Española.

Desemboca ésta en la Guerra civil de 1936 que termina en 1939 y da lugar al régimen franquista.

¡Cuántos cambios en pocos años y de cuánta influencia en el seno de una corporación que cuando designó a Oroz como Secretario tenía pocos problemas!

Ahí van unos datos curiosos tomados del Acta de la primera sesión en la que Oroz actuó como tal en propiedad: el sueldo de Secretario era de 8.250 pesetas: se distinguían a efectos del arbitrio al consumo dos clases de carnes, la «fina» y la «barata» (bonito eufemismo): no existía la ONCE, pero el Fisco se preocupaba de eximir del arbitrio sobre perros a los que servían de guía a los ciegos: funcionaba la «Gota de Leche» con su establo y sus vacas forales: se instalaban en el Hospital aparatos de radiografía: y se amplió la suma inicialmente destinada para gastos del Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona, pues «por el buen nombre de la Provincia», la Diputación creyó que un saldo impagado de 30.167.- pesetas «debía satisfacerse por la misma...».

Prescindiendo de lo meramente anecdótico, no se necesita mucha imaginación para comprender la diferencia entre la Diputación de 1921 y la que dejó Oroz en 1945 : y sobre todo, para hacerse cargo de los problemones que se plantearon a la Corporación Foral de Navarra en el mencionado periodo frente a situaciones y regímenes tan dispares.

Sin ánimo de agotar la enumeración bastará recordar estos cuatro: las Gestoras Gubernativas, los proyectos de Estatutos, el Convenio Económico de 1927 y el de 1941, en todos los cuales tuvo que intervenir tan directa aunque calladamente el Secretario.

Por cierto —y perdonad que vuelva a la anécdota que en este caso es muy significativa— que en uno de los viajes que Oroz tuvo que hacer a Madrid a luchar —como miembro de la Comisión de Navarra— con un oponente tan preparado y difícil de pelar como José Calvo Sotelo, sufrió un incidente que le disgustó lo suyo pero que luego echaba a broma y que él mismo me refirió: y fue que él, como Secretario, y Miguel Gortari como Director de Hacienda, se alojaban —como el resto de los comisionados— en el Hotel Palace; que, como la estancia se prolongaba y ambos eran maridos a los que nos les iba lo de «Rodríguez», quisieron estar acompañados de sus mujeres —dos bellas y elegantes pamplonicas en los mejor de su juventud—; que, al no dar los sueldos para muchos lujos, ellas se acomodaron en otro Hotel de menos categoría en el que, naturalmente, pasaban con sus esposos los fines de semana y los «puentes»; hasta que un lunes se encontraron debajo de la puerta una carta de la Dirección del Hotel diciéndoles finamente que debían abandonarlo porque así lo exigía «la seriedad del establecimiento». ¡Cómo ha cambiado la Hostelería española!

Espero me sea perdonada la digresión y vuelvo al tema para llegar a la conclusión que me propuse; y es poner en evidencia los valores humanos de Luis Oroz y dejar bien sentado qué enorme habilidad, qué inteligencia, qué prudente juicio, qué don de gentes, qué mano izquierda (y derecha), y qué difícil equilibrio en sus actuaciones tuvo que tener aquel hombre para que, pasando por tantas y tan distintas coyunturas, en contacto con Diputados de tan opuestos caracteres e ideología, actuando en el torbellino de pasiones políticas destadas y ejerciendo la jefatura de todos los empleados de la Diputación, cumpliera más de veinte años en el ejercicio de la Secretaría sin suscitar recelos ni provocar enemistades, sin que nadie —y tengo razones para asegurarlo— dijera nada en su desdoro ni tuviera motivo de queja.

Sólo un hombre dotado de una gran personalidad, un «hombre bueno» en toda la enorme extensión de estas dos palabras (tan deterioradas desde que nuestra ley Procesal las emplea para exigir la presencia de hombres buenos en los actos de conciliación), pudo alcanzar aquellas cotas de general aprecio.

Luis Oroz las alcanzó; así lo vi y lo viví y esta es mi modesta aportación a su merecido homenaje.